UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 ABR. 2001

V I S T O :

El Expediente Nº 14.529/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Srta. Edith B. QUIROGA mediante la cual solicita inscripción fuera de término en la carrera Profesorado en Letras ;

Que la imposibilidad de realizar la tramitación en término se debió a que no residía en esta ciudad Capital ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad autorizar el ingreso a esta Casa de Estudios a la Srta. Edith B. QUIROGA en la carrera Profesorado en Letras ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la inscripción fuera de término a la Srta. Edith B. QUIROGA (D.N.I.Nº 16.406.154) en la carrera Profesorado en Letras, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

Prof. DORA LOPEZ
Decana

A C U E R D O **Nº** 127